

FERROCARRILES ARGENTINOS SE

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Memoria y estados contables correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado el 31 de diciembre de 2015

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1895710

MEMORIA

Señor Accionista:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a consideración de la Asamblea Ordinaria la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Anexo I y las Notas N° 1 a 9 correspondientes al Ejercicio Económico N° 1 irregular de 1 mes y 28 días finalizado el 31 de diciembre de 2015 de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado (la Sociedad).

CONSIDERACIONES GENERALES

El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 constituye el primer período económico, irregular, luego de la constitución de la Sociedad dentro de la órbita del entonces Ministerio del Interior y Transporte en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 27.132 y el Decreto N° 1.924 de fecha 16 de septiembre de 2015. El acto constitutivo de la Sociedad se formalizó el día 3 de noviembre de 2015, procediéndose a su inscripción en la Inspección General de Justicia el día 16 de noviembre de 2015.

Los objetivos principales de la Sociedad son los siguientes:

- a) Integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas las sociedades Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado y Belgrano Cargas y Logística S.A. y los concesionarios de la red ferroviaria nacional de pasajeros y de carga.
- b) Articular todo el sector ferroviario nacional a los fines de lograr un funcionamiento más integrado del sistema ferroviario.
- c) Aprobar las políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la mejora constante del transporte ferroviario que lleven adelante las sociedades mencionadas en el apartado a) y supervisar su implementación.

Si bien la emisión de los presentes estados contables es efectuada por el actual Directorio de la Sociedad, tanto los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 como las gestiones realizadas en el mismo son responsabilidad del órgano de administración de la Sociedad según su conformación anterior al Directorio actual. Los cambios de integración del Directorio han tenido impacto en el tiempo de preparación de estos estados contables y de esta memoria.

ACTIVIDAD EN 2015

Habida cuenta el corto período irregular inicial, la actividad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 fue prácticamente preparatoria.

Avanzando sobre ello, el día 14 de diciembre de 2015 se conocieron las renunciadas presentadas por los Directores Titulares de la Sociedad Ariel Fabián Franetovich, Ignacio José Casasola, Marcio Barbosa Moreira y Marcelo Mariano Bosch y por los Directores Suplentes María Inés Monzó, Juan Carlos Servini, Ariel Sebastián Bruschetti y Pablo Luis Santos.

Luego, la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 21 de diciembre de 2015 aceptó las renunciadas antes mencionadas y designó como Directores Titulares a Marcelo Enrique Orfila (asumiendo como

de modernización, adecuación y mejora de todas las líneas ferroviarias en el área metropolitana de Buenos Aires”.

En la misma dirección, se ha planteado relevar el estado de situación general sobre la seguridad del conjunto de las líneas ferroviarias para desarrollar el “Plan de renovación de infraestructura ferroviaria del área metropolitana de Buenos Aires” abordando unos 930 km con 279 estaciones y atravesando 34 municipios y transportando más de 1.200.000 pasajeros diariamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General 6/2006 de la Inspección General de Justicia y su modificatoria, y el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el Directorio presenta una síntesis de la situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.

1. Estructura patrimonial:

	Actual
Activo Corriente	-
Activo No Corriente	<u>20.000.000</u>
Total del Activo	20.000.000
Pasivo Corriente	-
Pasivo No Corriente	<u>734.440</u>
Total del Pasivo	734.440
Patrimonio Neto	<u>19.265.560</u>
Total Pasivo + P. Neto	20.000.000

Siendo el primer ejercicio irregular, no existen variaciones significativas operadas en partidas del activo y pasivo.

2. Estructura de Resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual
Resultado Operativo Ordinario	(734.440)
Resultados Ord. No Operativo	<u>-</u>
Resultado Neto	(734.440)

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 no se registraron gastos ni ganancias extraordinarias.

3. Estructura de la generación o aplicación de fondos del ejercicio:

	Actual
Fondos utilizados por las actividades operativas	(20.000.000)
Fondos generados por las actividades de financiación	20.000.000
Variación del efectivo	-

4. El resultado operativo ordinario se conforma por las pérdidas generadas en el devengamiento de honorarios de auditoría externa, comisión fiscalizadora y directores.

5. Indicadores económicos:

	Actual
Liquidez (Activo Cte. /Pasivo Cte.)	-
Solvencia (P. Neto/Pasivo Total)	26,2
Inmovilización del Capital (Activo No Cte. /Activo Total)	1
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/P. Neto Promedio)	(0,04)

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO

Domicilio legal: Dr. José Ramos Mejía 1302, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objeto de la Sociedad: integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas la sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE), conforme a la Ley N° 26.352 y sus modificatorias, la sociedad Belgrano Cargas y Logística SA (BCYL), conforme a lo previsto en el Decreto N° 566 del 21 de mayo de 2013 y los concesionarios de la red ferroviaria nacional de pasajeros y de cargas, así como la articulación de todo el sector ferroviario nacional a los fines de lograr un funcionamiento más integrado del sistema ferroviario.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
▪ Del Estatuto 16 de noviembre de 2015

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1895710

Número en el Registro de Sociedades por Acciones: 21733, libro 76

Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 16 de noviembre de 2114

EJERCICIO ECONOMICO N° 1 INICIADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

Composición del Capital Social (nota 5)

<u>Acciones</u>	<u>Suscripto e Inscripto</u>
Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada una con derecho a 1 voto por acción	20.000.000

Información sobre ente controlante:


- Clave única de identificación tributaria (CUIT) 30-71525570-3
- Denominación: Estado Nacional - Ministerio de Transporte
- Participación en el capital social y los votos: 100%

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(en pesos)

		<u>2015</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos	(nota 7.1)	<u>20.000.000</u>
Total del activo no corriente y del activo		<u>20.000.000</u>
PASIVO		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales	(nota 7.2)	43.560
Otras	(nota 7.3)	690.880
Total del pasivo no corriente y del pasivo		<u>734.440</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		<u>19.265.560</u>
Total del pasivo y del patrimonio neto		<u>20.000.000</u>


Las notas 1 a 9 y anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


GUILLERMO L. FIAD
Presidente

**FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO DÍAS
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)**

	<u>2015</u>
Gastos de administración (Anexo I)	(734.440)
Pérdida neta del ejercicio irregular	<u>(734.440)</u>

Las notas 1 a 9 y anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora

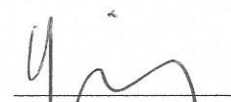


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO DÍAS
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

Conceptos	Capital social	Resultados no asignados	Total
Acta constitutiva - Capital social suscrito	20.000.000	-	20.000.000
Pérdida neta del ejercicio irregular	-	(734.440)	(734.440)
Saldos al cierre del ejercicio irregular	20.000.000	(734.440)	19.265.560


Las notas 1 a 9 y anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora


CELIA E. YANUZZI
 Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
 (Registro de Asoc. Prof. Universitarios
 - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


GUILLERMO L. FIAD
 Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO DÍAS
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

VARIACIÓN DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio irregular
Efectivo al cierre del ejercicio irregular
Variación del efectivo

	<u>2015</u>
	-
	-
	<u>-</u>

NO SE PRODUJERON INGRESOS NI EGRESOS DE FONDOS

Las notas 1 a 9 y anexo I que se acompañan son parte integrante de este estado.

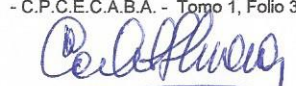
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora



CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO - ACTIVIDAD PRINCIPAL

FERROCARRILES ARGENTINOS S.E. (la Sociedad) tiene por objeto integrar y articular las distintas funciones y competencias que tienen asignadas la sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado (SOFSE) y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado (ADIFSE), conforme a la Ley N° 26.352 y sus modificatorias, la sociedad Belgrano Cargas y Logística S.A. (BCYL), conforme a lo previsto en el Decreto N° 566 del 21 de mayo de 2013 y los concesionarios de la red ferroviaria nacional de pasajeros y de cargas, así como la articulación de todo el sector ferroviario nacional a los fines de lograr un funcionamiento más integrado del sistema ferroviario. Asimismo, son funciones y competencias de la Sociedad aprobar las políticas, planes, programas y proyectos tendientes a la mejora constante del transporte ferroviario que lleven adelante las sociedades mencionadas precedentemente y supervisar su implementación.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

2.1. Constitución e Inscripción de la Sociedad

En cumplimiento de la Ley N° 27.132 y del Decreto N° 1924 de fecha 16 de septiembre de 2015 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del por entonces Ministerio del Interior y Transporte con sujeción al régimen establecido por la Ley N° 20.705, las disposiciones pertinentes de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales - t.o. 1984 y por la Ley N° 24.156 junto con su normas complementarias y reglamentarias. Con fecha 3 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 2015, bajo el número 21733 del Libro 76 de Sociedades por Acciones -Trámite N° 7482084.

2.2. Fuentes de financiación de la Sociedad

La sociedad contará con las siguientes fuentes de financiación: los recursos financieros procedentes de operaciones de endeudamiento, cuyo límite anual será fijado en las respectivas leyes de presupuesto; los recursos provenientes del impuesto creado por el artículo 1° de la Ley N° 26.028 para el sistema ferroviario y los que se incluyan en las leyes de presupuesto; los legados y donaciones que se concedan a su favor; los productos, rentas e incrementos de su patrimonio; los productos y rentas derivados de su participación en otras entidades y; cualquier otro recurso que pueda corresponderle por ley o le sea atribuido por convenio o por cualquier otro procedimiento legalmente establecido.


Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora



CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

3. NUEVA CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD

En Reunión de Directorio N° 1 de fecha 14 de diciembre de 2015 se puso en conocimiento las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares de la Sociedad Ariel Fabián Franetovich, Ignacio José Casasola, Marcio Barbosa Moreira y Marcelo Mariano Bosch y por los Directores Suplentes María Inés Monzó, Juan Carlos Servini, Ariel Sebastián Bruschetti y Pablo Luis Santos.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 de fecha 21 de diciembre de 2015 se aceptaron las renunciaciones de los mencionados Directores y se designaron como Directores Titulares a los Señores Marcelo Enrique Orfila, Arturo Papazian, Guillermo Luis Fiad y Ezequiel Ernesto Lemos y como Directores Suplentes a los Señores Eugenio Commenge, Alejandro Javier Hibbert y Carlos Humberto Milani. Los Directores Titulares aceptaron los cargos y se distribuyeron los mismos de la siguiente manera: Presidente, Marcelo Enrique Orfila; Vicepresidente, Arturo Papazian.

El Directorio al 31 de diciembre de 2015 estaba integrado de la siguiente forma:

Presidente	Directores Titulares	Directores Suplentes
Marcelo Enrique Orfila	Arturo Papazian Guillermo Luis Fiad Ezequiel Ernesto Lemos Agustín Clemente Special Sergio Adrián Sasia Christian Galindo	Eugenio Armando Commenge Alejandro Javier Hibbert Carlos Humberto Milani Roberto Emir Daoud Karina Fabiana Benemérito Raúl Juan Epelbaum

Por su parte, en Reunión de Directorio N° 9 de fecha 26 de julio de 2016 Marcelo Enrique Orfila renunció a su cargo de Presidente y, hasta que se designó un nuevo presidente por Acta de Asamblea, fue reemplazado por Arturo Papazian.

Con fecha 5 de agosto de 2016 mediante Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 se aceptó la renuncia de Marcelo Enrique Orfila y se designó como presidente a Guillermo Luis Fiad.

En consecuencia, luego de dicha fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma:

Presidente	Directores Titulares	Directores Suplentes
Guillermo Luis Fiad	Arturo Papazian Marcelo Enrique Orfila Ezequiel Ernesto Lemos Agustín Clemente Special Sergio Adrián Sasia Christian Galindo	Eugenio Armando Commenge Alejandro Javier Hibbert Carlos Humberto Milani Roberto Emir Daoud Karina Fabiana Benemérito Raúl Juan Epelbaum

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora

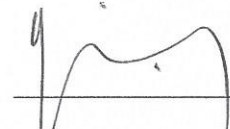


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

4.1 Normas contables aplicadas

- a) Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, resultantes de las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), excepto las Resoluciones Técnicas N° 26 y 29 (referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No se presentan las causas de la variación del efectivo en el estado de flujo de efectivo debido a que, durante el ejercicio irregular de un mes y veintiocho días, la Sociedad no tuvo ingresos ni egresos de fondos.

- b) Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición, no prevista a partir de las fuentes antes indicadas, no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera, la Norma Internacional de Información Financiera para PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

4.2 Unidad de medida

De conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, en los presentes estados contables no se han incorporado ajustes para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora

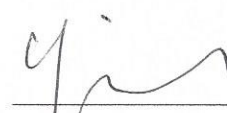


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

4.3 Principales criterios de valuación, medición y exposición empleados en la preparación de los estados contables

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

▪ **Otros créditos y deudas**

Los otros créditos y otras deudas han sido valuados a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre de cada ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

▪ **Cuentas del patrimonio neto**

Las cuentas integrantes del patrimonio neto se exponen a su valor nominal.

▪ **Cuentas de resultados**

Las cuentas de resultados se expresaron en moneda nominal.

▪ **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados contables con las normas contables vigentes requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones.

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social de fija en \$20.000.000 y estará representado por 20.000.000 de certificados nominativos de \$1 cada uno de propiedad del Estado Nacional, con derecho a un voto cada uno. A la fecha de emisión de estos estados contables, se encuentra pendiente de integración.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550 Y OTROS ENTES RELACIONADOS

No existen saldos y operaciones con vinculadas y entes relacionados al 31 de diciembre de 2015.

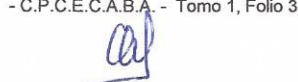
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora



CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

7. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros de los Estados Contables de la Sociedad se componen de los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>
7.1 Otros créditos	
No corrientes	
Accionistas – Estado Nacional	20.000.000
Total	<u>20.000.000</u>
7.2 Deudas comerciales	
Proveedores en moneda local (Anexo I)	43.560
Total	<u>43.560</u>
7.3 Otras deudas	
Provisiones varias (Anexo I)	690.880
Total	<u>690.880</u>

8. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2015, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas (1)</u>
De plazo vencido	5.000.000	-
A vencer		
Sin plazo establecido	15.000.000	734.440
Total	<u>20.000.000</u>	<u>734.440</u>

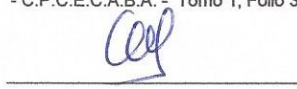
(1) No devengan intereses

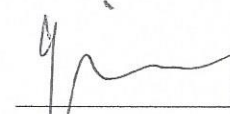
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora


CELIA E. YANUZZI
 Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
 (Registro de Asoc. Prof. Universitarios
 - C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


GUILLERMO L. FIAD
 Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO
DÍAS FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

9.1 Transferencia de acciones

Con posterioridad a la fecha de cierre del Ejercicio Económico Irregular, en el marco de las disposiciones del artículo 13 de la Ley N° 27.132, se transfirieron a la sociedad los certificados nominativos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la ADIFSE y de SOFSE, las acciones que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social correspondientes a ADIFSE y las acciones que representan el treinta y cinco por ciento (35%) del capital social correspondientes a SOFSE en BCYL SA y las acciones que representan el dieciséis por ciento (16%) del capital social en Nuevo Central Argentino Sociedad Anónima, Ferroexpreso Pampeano Sociedad Anónima y Ferrosur Roca Sociedad Anónima.

9.2 Cambio de domicilio de sede social

El 30 de septiembre de 2016 el Directorio decidió el cambio del domicilio social sito en la calle Dr. José Ramos Mejía 1302, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 6° piso de la misma dirección, estando pendiente que la Inspección General de Justicia se expida sobre esta modificación.

9.3 Dividendos en efectivo distribuidos por Ferroexpreso Pampeano SA

Con fecha 7 de noviembre de 2016 la Sociedad cobró dividendos en efectivo originados por la participación del 16% que la misma posee en la Ferroexpreso Pampeano Sociedad Anónima.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe
de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora



CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)



CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195



GUILLERMO L. FIAD
Presidente

FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INCISO b) DE LA LEY N°19.550
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR DE UN MES Y VEINTIOCHO DÍAS
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (en pesos)

ANEXO I

RUBROS	2015	
	Gastos de administración	Total
Honorarios de Auditoría	43.560	43.560
Honorarios de Directores	152.648	152.648
Honorarios de Comisión Fiscalizadora	538.232	538.232
Totales 2015	734.440	734.440

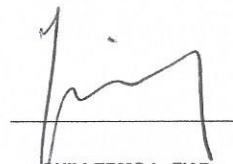
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de febrero de 2017

Por Comisión Fiscalizadora


CELIA E. YANUZZI
Síndico Titular

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Asoc. Prof. Universitarios
- C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)


CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 107 - F° 195


GUILLERMO L. FIAD
Presidente



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
Ferrocarriles Argentinos S.E.
Dr. José Ramos Mejía 1302 – Piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Ferrocarriles Argentinos S.E. al 31 de diciembre de 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado en dicha fecha y las Notas 1 a 9 y el Anexo I que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Además, hemos examinado la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio 2015 (ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado el 31 de diciembre de 2015).

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

El Directorio de Ferrocarriles Argentinos S.E. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, como así también del control interno necesario para permitir la preparación de dichos estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad y alcance de nuestra revisión

Nuestra responsabilidad, consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que los exámenes de los estados contables se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos anuales, e incluyan la verificación de la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por los Auditores Independientes DELOITTE & CO S.A, quienes emitieron su informe con fecha 23 de febrero de 2017, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables anuales. La revisión consistió en la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la tarea efectuada. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los documentos mencionados precedentemente y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen en la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones o que hubieren sido ocultados o simulados de modo de evitar su detección en el marco de tales exámenes y de su desempeño. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea de la Sociedad. Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, hemos verificado que contiene la información requerida en el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia al respecto y, en lo que es materia de nuestra competencia, la concordancia de las cifras expuestas con los estados contables mencionados en el primer párrafo.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550. Consideramos que nuestra tarea desarrollada y el Informe de los Auditores Independientes nos brindan una base razonable para fundar nuestro informe.

Conclusión

En nuestra opinión, los estados contables citados en el primer párrafo del presente Informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ferrocarriles Argentinos S.E. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2.1 a los estados contables de Ferrocarriles Argentinos S.E. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2015 que expresa: "En cumplimiento de la Ley Nº 27.132 y del Decreto Nº 1924 de fecha 16 de septiembre de 2015 se dispuso la constitución de la Sociedad en la órbita del por entonces Ministerio del Interior y Transporte con sujeción al régimen establecido por la Ley Nº 20.705, las disposiciones pertinentes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales – t.o. 1984 y por la Ley Nº 24.156 junto con sus normas complementarias y reglamentarias. Con fecha 3 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el acto constitutivo, procediéndose a su inscripción ante la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 2015, bajo el número 21733 del Libro 76 de Sociedades por Acciones – Trámite Nº 7482084".



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

- a) Los estados contables de Ferrocarriles Argentinos S.E. se encuentran transcritos en el libro de Inventarios y Balances, los cuales son llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) No tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, en relación con la Memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.
- c) Los Señores Directores de Ferrocarriles Argentinos S.E. no han constituido garantía en los términos del Artículo 256 de la Ley N° 19.550, en razón de lo expresado en el artículo 76 in fine de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Ferrocarriles Argentinos S.E. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2017.

Por Comisión Fiscalizadora

Dra. Celia E. Yannuzzi
Síndico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Ferrocarriles Argentinos S. E.
C.U.I.T. N°: 30-71525570-3
Domicilio legal: Dr. José Ramos Mejía 1302, Piso 6º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Ferrocarriles Argentinos S. E. (en adelante, mencionada indistintamente como "Ferrocarriles Argentinos S. E." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y el anexo I.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.





3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Ferrocarriles Argentinos S. E. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico irregular de un mes y veintiocho días finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'ay', is located in the bottom left corner of the page.



Información especial requerida por disposiciones vigentes

- Las cifras de los estados contables mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Según surge de los mencionados registros contables de la Sociedad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2017

DELOITTE & Co. S.A
(Registro de Soc. Com. - C.P.C.E.
C.A.B.A. - Tomo 1º, Folio 3º)

CARLOS A. LLOVERAS (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 107 - Fº 195



Nº H 1619109		consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Buenos Aires 24/ 2/2017 01 0 T. 47 Legalización: Nº 436901	
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 23/ 2/2017 referida a BALANCE de fecha 31/12/2015 perteneciente a FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD 30-71525570-3 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. LLOVERAS CARLOS ALBERTO 23-12532805-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0107 Fº 195 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de DELOITTE & CO. S.A. Soc. 2 Tº 1 Fº 3		
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.		



Dr. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.